CÁMARA DE COMERCIO
ABURRÁ SUR

icontec
ISO 9001
SC1225-1

Itagüí, 11 de mayo de 2026

En cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Revisor Fiscal de la Cámara de Comercio Aburrá Sur con Nit.800.157.427-8

C E R T I F I C A:

Que la Entidad, a la fecha, ha efectuado en forma oportuna los aportes al Sistema Integral de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, así como también los aportes parafiscales correspondientes al mes de Abril de 2026.

Los datos contables están disponibles para su verificación.

Esta certificación se expide para el MUNICIPIO DE ENVIGADO

Atentamente,



RAUL ALBERTO MENCO VARGAS
Revisor Fiscal
TP 66200-T